



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIENTE

D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez.

CONCEJALES

D^a Maria Natividad Flores Trejo

D. Antonio Cáceres Ledesma

D. Francisco Luís Núñez Blanco

D^a María Pérez Alzas

D^a María Candida Alzas Trejo

D^a Marina González Rubio

D^a Emilia Sequedo Llinás

D. Ángel Galván Macías

No asiste

D. Alfonso C. Macías Gata

D. José M^a Zafra Herrera

SECRETARIO

D. José Manuel García Pérez

En el salón de plenos del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, a las once horas, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, a excepción de M^a Candida Alzás Trejo y Ángel Galván Macías, bajo la Presidencia de D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez y de mí el secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del pleno correspondiente al día de la fecha.

Antes de tratar los asuntos comprendidos en el orden del día la concejal Marina González Rubio informa que el también concejal Alfonso Macías no puede asistir porque se encuentra de viaje y solicita empezar el pleno diez o quince minutos más tarde porque el concejal de IU Ángel Galván y su compañera M^a Candida Alzás vienen de camino de Badajoz. Lo que es concedido por el Alcalde-Presidente.



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

Transcurrido en exceso los quince minutos el Sr. Alcalde resuelve comenzar el pleno, ante la cantidad de gestiones que hay que realizar inclusive la redacción de los acuerdos que se adopten hoy para su entrega también hoy en Diputación ya que cumple el plazo otorgado.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento de Organización, se pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida junto con la convocatoria de la presente.

La concejal Emilia Sequedo expone que en la intervención de su compañera M^a Candida Alzás no hubo en ningún momento agresividad.

Seguidamente se aprueba por mayoría absoluta de 5 votos a favor (PSOE) y uno en contra (PP) el acta tal como aparece reflejada.

2º.- ACEPTACIÓN DE LA OBRA Nº 6 DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION DE OBRAS Y SERVICIOS 2008 DE PAVIMENTACIÓN Y OTROS EN CALLE CAVA, CALLE RISCO Y OTROS EN BARCARROTA, APROBACIÓN DE LA FINANCIACIÓN Y APORTACIÓN MUNICIPAL Y MODALIDAD DE GESTION.

Al comienzo de este punto del orden día se incorporan al Pleno los concejales Ángel Galván Macías y M^a Candida Alzás Trejo.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que procede la aceptación, financiación y elección del modelo de gestión de la obra nº 6/2008 del Plan Provincial de Cooperación. Debatido el tema se acuerda por unanimidad de los 9 concejales asistentes:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente inversión obra, nº 6 anualidad 2008, del Plan Provincial de Cooperación consistente en Pavimentación infraestructura eléctrica y abastecimiento C/ Cava y primer tramo C/ Risco con la siguiente financiación:

Aportación Estatal	40.457,00 €
Aportación Diputación	34.793,02 €
Aportación Municipal	5.663,98 €



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

SEGUNDO.- Solicitar de la Diputación Provincial de Badajoz la Gestión de la obra referida para realizarla por Administración.

De mencionado acuerdo se expedirá certificado para su remisión a la Diputación Provincial.

3º.- ACEPTACIÓN FINANCIACIÓN OBRA 402 DEL PLAN ADICIONAL LOCAL 2007.

Por unanimidad de los nueve concejales asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente inversión obra nº 402, anualidad 2007, plan adicional 2007 denominado obra de cementerio y servicios fúnebres con la siguiente financiación:

Aportación Diputación	10.000,00 €
-----------------------	-------------

SEGUNDO.- Solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la obra referida para realizarla por Administración.

De mencionado acuerdo se expedirá certificado para su reunión a Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y cuarenta y cinco horas, de todo lo que como Secretario certifico doy fe.

VºBº

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Manuel García Pérez
SECRETARIO-INTERVENTOR